

**OBSERVATORIO DE LIBERTAD ACADÉMICA**

**NOTA DE PRENSA N° 124**

*1 de agosto de 2023*



Rey de España recibe a importante represor cubano en el Palacio Real de El Pardo

Fecha de lanzamiento: 1 de agosto de 2023

El Rey de España, Felipe IV, se reunió la pasada semana con Luis Morlote Rivas, presidente de la oficialista Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), y Rolando González Patricio, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del régimen.

Como parte de la recepción a los diputados de la XV Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), los cubanos intercambiaron con el monarca en el Palacio Real de El Pardo, en la capital española.

“Diputados de #Cuba recibidos por el Rey de #España en el Palacio Real de El Pardo como parte del recibimiento a los participantes en la XV sesión plenaria de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, #EuroLatMadrid, con sede en Madrid. Hoy sesionan comisiones del evento”, reseñó la Asamblea Nacional de Cuba en su cuenta de Twitter . Además, la institución compartió imágenes del momento en que Su Majestad estrechó la mano de González Patricio.

Ambos cubanos participaron como diputados en la plenaria de EuroLat, donde debatieron sobre asuntos como la regulación de las plataformas digitales, los retos del Covid-19 en la educación y la sanidad, el acceso al agua, la lucha contra el crimen organizado, las negociaciones comerciales y la declaración universal de los derechos de la naturaleza.

“Cuba tiene mucho que aportar y por ejemplo aquí se habló del combate a la Covid-19 y nuestro país ofreció su experiencia con la creación de vacunas, atención sanitaria, lo cual ha sido reconocido en esta asamblea”, declaró a Prensa Latina Luis Morlote .

Por su parte, Rolando González Patricio declaró al citado medio que la Asamblea “Ha sido un espacio que confirma la posibilidad de dialogar y encontrar entendimientos en muchas cuestiones a pesar de las asimetrías, teniendo como referencia una agenda como la 2030 de Naciones Unidas que podría servir de base a las estrategias de trabajo”.

Además, “subrayó que los enfoques en general durante las reuniones fueron constructivos y en la línea de la cooperación y el intercambio, con algunas notas discordantes de ideas de corte extremo, discursos de odio en la sesión de clausura, pero no así en los debates de las comisiones”, explica la agencia de noticias .

González Patricio cataloga como “discursos de odio” la exigencia por la democracia en Latinoamérica. Varios diputados fueron tajantes en el momento de reclamar libertades para América Latina, siendo enfáticos en los casos de Venezuela, Nicaragua y Cuba.

A propósito de la cita, el ministro de Asuntos Exteriores de España, José Manuel Albares, resaltó que "la Unión Europea (UE) ha sido muy clara (en su defensa de las democracias), era importante hacer una cumbre inclusiva, no recibimos a nadie con una alfombra roja, hacemos las cumbres porque queremos hablar".

Por su parte, el colombiano Óscar Darío Pérez, copresidente de EuroLat, criticó las “respuestas tibias” del bloque europeo para con las principales dictaduras latinoamericanas.

Con respecto a la Cumbre entre la UE y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), celebrada en Bruselas en julio pasado, expresó: “¿Cómo no condenar que en países que se suponen democráticos encarcelen a la oposición, cercenen los derechos hasta de la Iglesia Católica? Es decir, cercenan la democracia misma. Están quitándole los derechos políticos a la oposición para seguir ganando las elecciones, esto es así de sencillo y de fácil”.

Asimismo, enfatizó la necesidad de ser intolerantes con las violaciones de estos gobiernos, cosa que, a su modo de ver, la organización europea no está cumpliendo. “Esos hechos

deben ser censurados, tal como hace Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos (OEA)", finalizó .

No obstante, el saludo fraternal de Felipe IV a Rolando González Patricio, importante represor de las libertades intelectuales en la Isla, constituye un hecho de permisividad e incoherencia en la búsqueda de libertades políticas para Latinoamérica, máxime cuando el país europeo se encuentra a menos de un año de haber aprobado la Ley de Memoria Democrática.

Recordemos que González Patricio es uno de los represores de la libertad académica en la Isla, y uno de los más fieles soldados del régimen en materia de política internacional. Ya en el Parlamento Latinoamericano y del Caribe (Parlatino) , defendió la censura de la información en Cuba. También validó la manipulación de la información ejercida por el régimen frente a los miembros de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana.

A su paso por la nomenclatura de Educación Superior dejó una estela de violaciones documentadas por este Observatorio. En 2009, se llevó a cabo una protesta por alumnos del Instituto Superior de Arte, quienes exigían mejores condiciones de vida y libertad de expresión.

Los jóvenes, que pidieron en todo momento no se tergiversaran sus exigencias, reivindicaban la universidad como un espacio académico de libre creación. Tal y como sucede en estos casos, la Seguridad del Estado (SE) logró acallar la protesta. En ese momento, González Patricio, recientemente designado como rector del centro, abrió paso a la intervención de las fuerzas represivas del régimen, cuyos agentes arremetieron contra los líderes intimidándolos a base de interrogatorios y amenazas (extensivos a sus familias) dentro y fuera del campus universitario.

En esa ocasión, las imágenes del caso se proyectaron a directivos de planteles docentes de nivel superior a lo largo del país y en instituciones culturales con vistas a preparar un plan de respuesta ante eventos semejantes. La metodología indicada partía de la efectividad que la dirección del ISA, supeditada a la Seguridad del Estado, había logrado para silenciar los justos reclamos del estudiantado.

En 2011, avalado por su condición de rector del Instituto Superior de Arte (ISA), Rolando González Patricio ejecutó la expulsión del periodista independiente Henry Constantin Ferreiro , quien cursaba la carrera de comunicación audiovisual en la Facultad de Arte de los Medios de Comunicación Audiovisual (FAMCA).

Años más tarde, desde la misma posición, ejerció como censor de Norges Carlos Rodríguez Almiñán , quien desempeñaba el cargo de Especialista B en Comunicación en el ISA.

Rodríguez Almiñán fue injustamente expulsado de su puesto de trabajo luego de una reunión entre González Patricio y agentes de la Seguridad del Estado.

Hace menos de un año entró en vigor en España la Legislación 20/2022, o Ley de Memoria Democrática (LMD), refrendada el 19 de octubre y rubricada por el propio monarca. La misma busca el “reconocimiento, reparación y dignificación” de las víctimas de persecución en España, ya fuera por motivos políticos, ideológicos o religiosos. En palabras del propio Felipe IV, “La historia no puede construirse desde el olvido y el silenciamiento de los vencidos.”

En el propio texto de la LMD, se reconoce que esta tiene una doble intencionalidad. Por una parte, “pretende fomentar el conocimiento de las etapas democráticas de nuestra historia y de todas aquellas figuras individuales y movimientos colectivos que, con grandes sacrificios, fueron construyendo progresivamente los nexos de cultura democrática que permitieron llegar a los acuerdos de la Constitución de 1978, y al actual Estado Social y Democrático de Derecho para defender los derechos de los españoles, sus nacionalidades y regiones.”

Adicionalmente, “persigue preservar y mantener la memoria de las víctimas de la Guerra y la dictadura franquista, a través del conocimiento de la verdad, como un derecho de las víctimas, el establecimiento de la justicia y fomento de la reparación y el establecimiento de un deber de memoria de los poderes públicos, para evitar la repetición de cualquier forma de violencia política o totalitarismo.”

Con esta Ley, queda demostrado que tanto la Monarquía como los parlamentarios españoles pretenden desterrar de su historia futura cualquier vestigio de totalitarismo. Sin embargo, se muestran indulgentes con la dictadura más antigua de Latinoamérica.

Por este motivo, el Observatorio de Libertad Académica denuncia la interacción de una figura de primer nivel como es el Rey de España, con un destacado represor al servicio de la Seguridad del Estado cubano, quien desacredita sistemáticamente a la disidencia en plataformas internacionales y justifica las repetidas violaciones a los derechos humanos perpetradas en la Isla.

La invitación realizada a una figura tan controversial equidista de la política de resarcimiento a las víctimas de dictaduras que España proyecta en su territorio, así como de la lucha contra el totalitarismo que promueve de cara a la comunidad internacional.

---

**Observatorio de Libertad Académica (OLA)**

<https://www.olacademica.org>

Fuente: <https://www.olacademica.org/legacy/nota-de-prensa-124.html>